



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Gestión Ambiental

Dirección General de  
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena del Mar, 19 de marzo de 2021

**OFICIO N° 00124-2021-MINAM/VMGA/DGCA**

Señor

**CARLOS IBAÑEZ MONTERO**

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur N°260

San Borja. -

**Asunto : Rectificación del Informe N° 00028-2021-MINAM/VMGA/DGCA sobre el levantamiento de observaciones al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado SO 117 (Sitio 17)**

**Referencia : OFICIO 00111-2021-MINAM/VMGA/DGCA  
Informe N° 00028-2021-MINAM/VMGA/DGCA  
(Registro MINAM N°2021004313-1)**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a su vez comunicarle que mediante el documento de la referencia, el Ministerio del Ambiente remitió al Ministerio de Energía y Minas remitió el Informe N° 00028-2021-MINAM/VMGA/DGCA del Opinión Técnica Final del Levantamiento de Observaciones al Plan de Rehabilitación PR SO 117 (Sitio 17), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado con Decreto Supremo N° 039-2016-EM.

Al respecto, se comunica que existe un error de redacción al citado informe, por lo cual se consigna a continuación las correcciones correspondientes:

**Observación N° 83:**

**Dice:** Conclusión: La observación N°83 se considera NO ABSUELTA.

**Debe decir:** Conclusión: La observación N°83 se considera ABSUELTA.

**Observación N° 88:**

**Dice:** Conclusión: La observación N°83 se considera NO ABSUELTA.

**Debe decir:** Conclusión: La observación N°83 se considera ABSUELTA.

Asimismo, se corrige la conclusión 3.1 de la siguiente manera:

**Dice:**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Central Telefónica: 611-6000  
www.minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Gestión Ambiental

Dirección General de  
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 3.1. *La Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM ha revisado la información correspondiente al levantamiento de observaciones al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0117 (Sitio 17), ubicado en la cuenca del río Corrientes del departamento de Loreto, remitida al MINAM por la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, y se ha concluido como ABSUELTAS un total de SESENTA Y DOS (62) observaciones, y como NO ABSUELTAS un total de TREINTA Y OCHO (38) observaciones, conforme a lo detallado en el presente informe.*

**Debe decir:**

- 3.1. *La Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM ha revisado la información correspondiente al levantamiento de observaciones al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0117 (Sitio 17), ubicado en la cuenca del río Corrientes del departamento de Loreto, remitida al MINAM por la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, y se ha concluido como ABSUELTAS un total de SESENTA Y CUATRO (64) observaciones, y como NO ABSUELTAS un total de TREINTA Y SEIS (36) observaciones, conforme a lo detallado en el presente informe.*

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Milagros del Pilar Verástegui Salazar**  
Directora General de Calidad Ambiental

(MPVS/vmq/jedcm)

Número del Expediente: 2021017973

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **bde04c**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Central Telefónica: 611-6000  
[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)